



Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques: Promover el Desarrollo Integral en Equilibrio con la Madre Tierra

Por Ricardo Rojas Quiroga*

El Estado Plurinacional de Bolivia es pionero en promover una nueva visión de desarrollo basada en el Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, como alternativa a la mercantilización de las funciones ambientales, el crecimiento insostenible y la acumulación de riqueza. Esta visión de país encara muchos retos, entre ellos tratar de institucionalizar políticas con un enfoque de desarrollo integral basado en los principios del Vivir Bien y de vida en comunidad entre las personas y respetando los derechos de la Madre Tierra.

En el proceso de institucionalización de esta visión de desarrollo, el Presidente de Bolivia, Evo Morales, promulgó la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien – No. 300, que establece una visión orientada a garantizar la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales.

Esta Ley es implementada a través de una instancia gubernamental, la **Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT)**, que promueve la interacción de los procesos territoriales, manejo integral de bosques y sistemas productivos, con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.

En este contexto uno de los pilares de desarrollo de ésta visión de país, es la construcción del **Mecanismo Conjunto de mitigación y adaptación para el manejo integral y sustentable de los Bosques y la Madre Tierra**, propuesta de Bolivia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático como una propuesta holística e integral que permita avanzar en los objetivos de reducción de la degradación forestal y reducción de la pobreza, fortalecer los medios de vida de las poblaciones locales, en el marco de un **enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático**, opuesta a la propuesta de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques (REDD+), basada en la economía verde.

El Mecanismo Conjunto de Bosques fue establecido con el objetivo de *promover el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de los bosques y los sistemas de vida de la Madre Tierra*, basado en la *no mercantilización de las funciones ambientales* de la Madre Tierra, y orientado a **fortalecer los medios de vida sustentables** de las poblaciones locales

y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en áreas de bosque o zonas de vida con aptitud forestal.

El Mecanismo Conjunto de Bosques tiene la finalidad de avanzar de manera *efectiva* en la mitigación y la adaptación al cambio climático de forma integral, fomentando la conservación y restauración de los bosques y los sistemas de vida y la regulación de la expansión de la frontera agrícola mediante el desarrollo de sistemas productivos sustentables que reducen la deforestación inapropiada y la degradación forestal, todo en coordinación con las poblaciones locales.

El enfoque metodológico del Mecanismo Conjunto de Bosques está orientado a desarrollar procesos de planificación, gestión y desarrollo de intervenciones a distintos niveles del Estado y sociedad civil, operativizada en cinco ámbitos: i) *Gobernanza de los bosques y sistemas de vida de la Madre Tierra*, ii) *Procesos participativos de gestión territorial en el marco del ordenamiento de los sistemas de vida*, iii) *Concertación de acuerdos locales territoriales respecto a objetivos y/o metas de desarrollo de acciones e implementación de sistemas productivos sustentables*, iv) *Apoyo integral a los sistemas productivos sustentables y al manejo integral y sustentable de los bosques y sistemas de vida de la Madre Tierra*, v) *Información y monitoreo integral de los componentes, funciones ambientales y sistemas de vida de la Madre Tierra*.

El proceso de articulación territorial de iniciativas locales de desarrollo sustentable con el Mecanismo Conjunto de Bosques, es la **adscripción territorial**, que tiene la finalidad de promover el fortalecimiento y ordenamiento de los sistemas de vida para la conservación y el aprovechamiento diversificado de los recursos de los bosques, vinculados a procesos de transformación y comercialización de productos con valor agregado.

Este proceso de adscripción tiene un enfoque territorial que comprende la articulación de distintas dinámicas, considerando visiones y objetivos de acuerdo a las características intrínsecas de cada territorio, y en la práctica, establece sinergias y dinámicas entre los actores involucrados y las iniciativas propuestas, los proyectos y programas.

Actualmente, en el territorio boliviano se tienen experiencias exitosas de adscripción de Municipios, principalmente en la zona de la Amazonia y Bosques Mesotérmicos, 13 Municipios forman parte del proceso de adscripción al Mecanismo Conjunto, 5 Municipios están en proceso de aprobación de sus Planes de Adscripción, están en proceso de constitución seis Plataformas Consultivas Territoriales y se ha suscrito un Acuerdo Intergubernativo con el Departamento de Pando, todo esto, para el desarrollo de acciones orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, basadas en desarrollo de iniciativas de desarrollo sostenible.

La construcción de esta nueva visión de desarrollo propuesta por el Estado Plurinacional de Bolivia, no ha sido tarea fácil, sin embargo, las experiencias exitosas significan un gran avance en la implementación de una nueva forma de desarrollo, basada en el desarrollo sustentable de sistemas de vida, respetando los derechos de la Madre Tierra.

***Ricardo Rojas Quiroga** es director del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación de la Autoridad Pluracional de la Madre Tierra de Bolivia. Este artículo es una contribución al boletín de diciembre 2014 de la Fundación EU-LAC dedicado a Cambio Climático.